



Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
12 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 28ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 6 de junio de 2024 a las 16.25 horas

Presidenta: Sra. Joyini (Presidenta) (Sudáfrica)

Sumario

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 16.25 horas.

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

1. **La Presidenta** dice que, de conformidad con el artículo 99 a) del Reglamento, se ha convocado la sesión con el fin de elegir a la Presidencia y a los demás miembros de la Mesa de la Comisión para el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

2. La candidatura de la Sra. Pavļuta-Deslandes (Letonia) para ocupar la Presidencia cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

3. **El Sr. Shulgin** (Federación de Rusia) dice que su delegación duda de que la representante de Letonia pueda ocupar eficazmente la Presidencia de la Comisión, porque los representantes de ese país han promovido durante años una retórica agresiva y acusaciones injustificadas contra la Federación de Rusia, impidiendo el desarrollo de un diálogo igualitario y caracterizado por el respeto mutuo. Asimismo, Letonia ha propuesto numerosas iniciativas directamente contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y practica una discriminación sistémica contra las minorías lingüísticas, violando sus derechos civiles y políticos. A la luz de las complejas cuestiones políticas incluidas en el mandato de la Comisión, deben mantenerse los principios de imparcialidad e inclusividad, pues de lo contrario su labor estará condenada al fracaso. No obstante, dado que la delegación de la Federación de Rusia desea que la Mesa inicie su labor a tiempo, no propondrá una candidatura alternativa.

4. Al no haberse presentado otras candidaturas, y de conformidad con el artículo 103 del Reglamento, la Presidenta entiende que la Comisión desea elegir Presidenta a la Sra. Pavļuta-Deslandes (Letonia).

5. *Por aclamación, la Sra. Pavļuta-Deslandes (Letonia) queda elegida Presidenta.*

6. **La Sra. Pavļuta-Deslandes** (Letonia) dice que hará todo lo posible como Presidenta en beneficio de todos los miembros. Cree en el espíritu de colaboración y en la comunicación abierta dentro de la Comisión y espera colaborar estrechamente con las demás Comisiones.

7. **La Presidenta** dice que, de conformidad con el artículo 103 del Reglamento, las candidaturas del Sr. Al-thani (Qatar), la Sra. Ríos (Estado Plurinacional de Bolivia) y el Sr. Hirji (Canadá) cuentan con el apoyo del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y del Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros

Estados, respectivamente, para ocupar las tres Vicepresidencias, y que la candidatura de la Sra. Moloeli (Lesotho) para el puesto de Relatora cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados de África.

8. *Por aclamación, el Sr. Al-thani (Qatar), la Sra. Ríos (Estado Plurinacional de Bolivia) y el Sr. Hirji (Canadá) quedan elegidos Vicepresidentes, y la Sra. Moloeli (Lesotho) queda elegida Relatora.*

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.